



**ACTA NO. 12/28/06/2024**



Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el día viernes veintiocho del mes de junio del año Dos Mil Veinticuatro; siendo las 09:04 am. reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal presidida la reunión por el Alcalde Municipal José Manuel Matute Acosta con la asistencia del Vice Alcalde Municipal Tulio Isidro Padilla Galeano y de los señores regidores Municipales por su orden: Carlos Humberto Zelaya Ruiz, Jeovany Erlinton Matute Medina, Nirma Marcela Padilla Gonzales, Nimia Leticia Matute Cardona, Glenda Yaneth Gómez Sánchez, Mario Roberto Ramos Duarte, Wilmer Alfredo Mejía Padilla, Mártir Javier Romero Alonzo, contando además con la presencia del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Juan Ramón Pacheco Gallegos, Comisionada Municipal Francisca Concepción Escobar Peralta por ante la Secretaria Municipal que da fe.

**1. Comprobación del Quórum**

**2. Apertura de la Sesión**

**3. Se hizo la invocación a Dios la cual fue dirigida por la Nimia Leticia Matute Cardona.**

**5. Se le dio lectura, se discutió y se aprobó el Acta anterior sin ninguna enmienda**

**6. Informe del señor Alcalde Municipal José Manuel Matute Acosta, informó a la Honorable Corporación Municipal lo siguiente:**

**6.1** El Señor Alcalde Municipal, informa a la Honorable Corporación Municipal, que sostuvo un reunión con personal de ICF COLPROFORH, sobre el Co-Manejo del Monumento Natural El Boquerón lugar de patrimonio cultural, que existe interés de invertir para construir un Canopi, y se solicitan declarar cada municipio un árbol nativo de la Zona que cubre ( pozos abajo, arriba, la Ranchería, avispa, guacoca)

**6.2** El señor Alcalde Municipal Informo a la Honorable Corporación Municipal, se entregó canasta familiar a todos los pobladores de la



comunidad de El Guapinol, y se estará llevando a Quebrada Seca, El Hondable.

6.3 El Señor Alcalde Municipal Informo al ceno de la Corporación Municipal, que el día lunes 01 de julio se estará entregando el bono tecnológico en la zona de Guacoca, San Francisco de la Paz.

6.4 El señor alcalde Municipal informó a la honorable corporación municipal que se llevaron 137 volquetas de material selecto en la zona Guapinol, San Francisco de la Paz.

6.5 El señor Alcalde Municipal informo a la Corporación Municipal, que la bomba de fumigar está disponible para poder fumigar en las comunidades o aldeas que lo requieran. Para erradicar la proliferación del Zancudo.

6.6 el señor alcalde municipal informa a la corporación Municipal que el día viernes 01 de Julio de 2024, Los Ing de la SIT (Secretaria de Infraestructura y Transporte) darán acompañamiento a las empresas constructoras interesadas en presentar ofertas en la licitación para la construcción de la pavimentación del Tramo de calle de Tierra Blanca, San Francisco de la Paz hacia el Municipio de Guarizama.

6.7 El alcalde Municipal informa que el día viernes 05 de julio a las 11:00 se inaugurará el Parque Infantil Recreativo en la Aldea de Guacoca, San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho.

7. Participación Ing. Maribel Juárez, Presidente Junta Directiva de COLPROFORTH capítulo 2 de Olancho, Ing. Sadan Almendarez miembro COLPROFORTH, Ing Grecia Navarro Rosales y Biólogo. José Rodríguez Rosales, representantes de áreas protegidas y vida silvestre.

7.1 Participación de la Ing. Maribel Juárez, expresa que los Comanejadores del área del Boquerón, son tres municipalidades (San Francisco de la Paz, Santa María del Real, Juticalpa y COLPROFORH), son quienes tienen influencia sobre el área y COLPROFORH a asumido la responsabilidad, ya que se firmó convenio en el año 2019, con finalidad de hacer el plan de manejo área protegida de la zona del Boquerón, es necesario hacer acto de presencia en las comunidades



ubicadas dentro del área protegida las cuales están con sus declaratorias de áreas protegidos, es necesario realizar las actividades siguientes.

1. Presentación del proyecto a los alcaldes municipales.
2. Reunión de socialización a nivel de corporación municipal
3. Existe un presupuesto y las Municipalidades deberán realizar un aporte.
4. Conformación de comité dentro y fuera del área protegida.
5. Levantamiento de Censo
6. Censo de Flora y Fauna

7.2 Ing. Grecia, manifiesta, el ICF (Instituto de Conservación Forestal) es el garante de las áreas protegidas y trabaja conforme a lo establecido en la ley, en el ICF se harán lo lineamientos de acuerdo a la normativa, como monumento natural El Boquerón, bajo el decreto 166-2013, se firmó convenio en 25 de octubre del 2019; el plan de manejo va regir el proceso, por lo que se harán talleres por sectores.

7.3 El Ing. Sadan, manifiesta que se requiere realizar un estudio biofísico y socioeconómico, un diagnóstico de flora y fauna para ver el potencial que posee el área protegida, elaboración de mapa de la zona, conformación de comité de gestión, y hacer una gira de intercambio de zonas protegidas con las municipalidades y ver la experiencia de cómo han manejado sus áreas protegidas.

Continúa Expresando es necesario socializar, capacitar a los líderes de las comunidades y equiparles con kit forestales, y que eso quede plasmado en el plan de manejo

7.4 El Biólogo. José Rodríguez Rosales, da a conocer a los presentes que todas áreas protegidas están definidas por una categoría y que el Monumento Natural El Boquerón y en el país solo se encuentran 6 monumentos naturales en el país y que en Honduras no se le da la importancia.

8. El Tesorero Municipal Lester Adalid Meza Hernández, presentó a la honorable Corporación Municipal la solicitud de autorización para hacer



**DISMINUCION**

**EXPEDIENTE: 454**

**INGRESO**

DIMINUCION PRESUPESTARIA PARA CUBRIR PAGO DE PRESTAMO CON BANPAIS	22.1.1.01.01.01 11-001-01	200,000.00
<b>TOTAL DE INGRESO</b>		<b>200,000.00</b>

**EGRESO**

Mejoramiento de calle en Zona 3	14 02 003 001 000 23400 11-001-01	200,000.00
<b>TOTAL DE EGRESO</b>		<b>200,000.00</b>

El Tesorero Municipal Lester Adalid Meza Hernández, presentó a la honorable Corporación Municipal la solicitud de autorización para hacer una Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2024, siendo aprobado por unanimidad por el pleno de la Corporación Municipal.

**AMPLIACION**

**EXPEDIENTE: 455**

**INGRESO**

Ampliación Presupuestaria Para Cubrir Pago Del Préstamo De Banpais	22.1.1.01.01.01 11-001-01	200,000.00
<b>TOTAL DE INGRESO</b>		<b>200,000.00</b>

**EGRESO**

Pago de capital adquirido en BANPAIS en el año 2007 bajo el préstamo No. 6362093.	99 00 000 001 000 71120 11-001-01	80,759.94
Pago de intereses adquiridos por el préstamo No. 6362093 con BANPAIS	99 00 000 002 000 72220 11-001-01	119,240.06
<b>TOTAL DE EGRESO</b>		<b>200,000.00</b>



El Tesorero Municipal Lester Adalid Meza Hernández, presentó a la honorable Corporación Municipal la solicitud de autorización para hacer una Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año 2024, siendo aprobado por unanimidad por el pleno de la Corporación Municipal.

**AMPLIACION**

**EXPEDIENTE: 456**

**INGRESO**

Ampliación Por Caminos Productivos Para Alcantarillado Sanitario	22.1.1.02.01.18 11-011-18	2,000,000.00
<b>Total De Ingreso</b>		<b>2,000,000.00</b>

**Egreso**

Donación De La Sit Para Construcción De Alcantarillado Sanitario	15 01 007 000 001 47210 11-011-18	2,000,000.00
<b>TOTAL DE EGRESO</b>		<b>2,000,000.00</b>

**9. Plan de Emergencia año 2024.-** Fue presentado el Plan de Emergencia Municipal del año 2024, el cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos por la Corporación Municipal de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho.

**10. SOLICITUD DE DOMINIOS PLENOS**

Fueron presentados al Ceno de la Corporación Municipal 3 solicitudes de Dominio Pleno las que fueron analizadas y aprobadas por la Corporación Municipal las referidas solicitudes de Dominio Pleno forman parte de los Ejidos del municipio de San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; inscritos bajo el No. 80 y Tomo 150 del registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil Departamento de Olancho.



**10.1 NELSON GUSTAVO MIRALDA GODOY**, con DNI. 0801-1974-02702, mayor de edad, Hondureño, Soltero, Comercio, originario de Tegucigalpa, Departamento de Olancho y residente en la Aldea de El Regadío, San Francisco de la Paz, Departamento Olancho; solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en la Aldea de El Regadío, San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el que mide y limita así: al Norte mide 13.70 metros y colinda con propiedad de la señora Ángela Margarita Ponce, al Sur mide 13.55 metros y colinda con propiedad de la señora Ángela Margarita Ponce, al Este mide 28.80 metros y colinda con propiedad de la señora Ángela Margarita Ponce, al Oeste mide 28.20 metros y colinda con propiedad del señor Boris Eneas Peñalba. La Honorable Corporación Municipal acuerda: concederle y transferirle Dominio Pleno posesión y demás derechos inherentes al mismo el cual se encuentra registrado bajo el No. 80 y Tomo 150 en el Registro de la propiedad del departamento de Olancho.

**10.2 NELSON GUSTAVO MIRALDA GODOY**, con DNI. 0801-1974-02702, mayor de edad, Hondureño, Soltero, Comercio, originario de Tegucigalpa, Departamento de Olancho y residente en la Aldea de El Regadío, San Francisco de la Paz, Departamento Olancho; solicita Dominio Pleno de un solar ubicado en la Aldea de El Regadío, San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el que mide y limita así: al Norte mide 13.70 metros y colinda con propiedad de la señora Ángela Margarita Ponce, al Sur mide 13.55 metros y colinda con propiedad de la señora Ángela Margarita Ponce, al Este mide 28.20 metros y colinda con propiedad del señor Nelson Gustavo Miralda Godoy, al Oeste mide 26.40 metros y colinda con calle de por medio y predio de la Iglesia Católica de El Regadío. La Honorable Corporación Municipal acuerda: concederle y transferirle Dominio Pleno posesión y demás derechos inherentes al mismo el cual se encuentra registrado bajo el No. 80 y Tomo 150 en el Registro de la propiedad del departamento de Olancho.

**10.3 JOSE MANUEL MATUTE ACOSTA**, con DNI. 1519-1970-00032, mayor de edad, Hondureño, en su condición de Alcalde Municipal de San Francisco de la Paz, Departamento Olancho; solicita Dominio Pleno



a favor Patronato Pro-Mejoramiento de la Comunidad de Los Charcos, de un solar ubicado en la Comunidad de Los Charcos, San Francisco de la Paz, Departamento de Olancho; el que mide y limita así: al Norte mide 38.00 metros y colinda con calle de por medio y propiedad y predio de la cancha de Fútbol de la comunidad, al Sur mide 38.00 metros y colinda con propiedad del señor Juan Pablo Padilla Carias, al Este mide 5.00 metros y colinda con propiedad del señor Juan Pablo Padilla Carias, al Oeste mide 10.00 metros y colinda con propiedad del señor Juan Pablo Padilla Carias. La Honorable Corporación Municipal acuerda: concederle y transferirle Dominio Pleno posesión y demás derechos inherentes al mismo el cual se encuentra registrado bajo el No. 80 y Tomo 150 en el Registro de la propiedad del departamento de Olancho.

## 11. ASUNTOS VARIOS

11. 1 La Honorable Corporación por unanimidad acordó celebrar el III Cabildo Abierto Participativo para socializar la ejecución del Co-manejo del Monumento Natural El Boquerón, para viernes 12 de julio de 2024. A las 01:00 pm en la comunidad de La Avispa, San Francisco de la Paz.
- 11.2.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad Acordó celebrar la próxima reunión de Corporación Municipal en día viernes 29 de julio de 2024, a las 09:00 am en el Salón del Palacio Municipal.

## 12. CIERRE DE LA SESIÓN

Cierre de sesión, no habiendo los puntos de que tratar con lo acordado en la agenda se cerró la sesión a las 01:10 pm, firmando para constancia el acta los honorables miembros de la Corporación Municipal por ante la secretaria municipal que da fe.- sello.\_ alcalde municipal José Manuel Matute Acosta. Sello:- Secretaria Municipal Yessica Elisabeth Sánchez Antúnez.



*Alcaldía Municipal San Francisco de la Paz*

HONDURAS

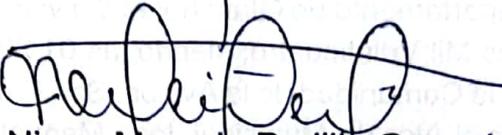
  
José Manuel Matute Acosta  
Alcalde Municipal

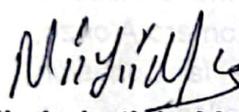


  
Carlos Humberto Zezaya Ruiz  
Regidor Municipal

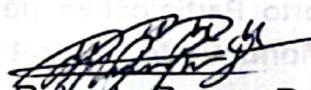


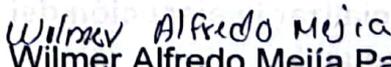
  
Jeovany Erlinton Matute Medina  
Regidor Municipal

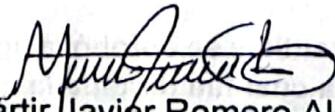
  
Nirma Marcela Padilla Gonzales  
Regidora Municipal

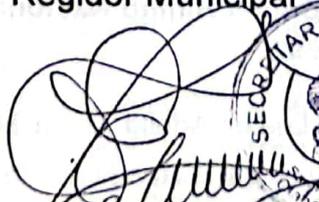
  
Nimia Leticia Matute Cardona  
Regidora Municipal

  
Glenda Yaneth Gómez Sánchez  
Regidora Municipal

  
Mario Roberto Ramos Duarte  
Regidor Municipal

  
Wilmer Alfredo Mejía Padilla  
Regidor Municipal

  
Mártir Javier Romero Alonzo  
Regidor Municipal

  
Yessica Elisabeth Sánchez Antúnez  
Secretaria Municipal

